

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación
Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente
Área de Desarrollo Profesional Docente

Cine y Formación Docente 2005

Viernes 28 de octubre en San Fernando del Valle de Catamarca y viernes 4 de noviembre, General Roca, Río Negro.

Familia postmoderna o contemporánea. Análisis a través de un recorrido histórico.

Por Valeria Pavan

Para hacer la siguiente reflexión acerca de la familia es necesario aclarar desde qué idea de familia partimos y cuál es la mirada que tenemos del estado actual de la familia. En este sentido, nuestra hipótesis es que la familia de hoy no está atravesando por una crisis, sino que esta diversidad en la forma de constituir los lazos familiares es el resultado de los distintos acontecimientos económicos, políticos y sociales.

Nuestra familia occidental estándar es un ideal que pocas veces se cumple en la realidad porque, entre otras cosas, los divorcios y las separaciones han convertido a la familia en verdaderos rompecabezas en los que pueden coexistir varias mamás y varios papás y hermanos de distintas uniones.

¿Por qué, sin embargo, la mayoría de las personas sea cual fuere su condición social, sexual o su edad, desean una familia?

La familia, apoyada en la unión más o menos duradera y socialmente aprobada de un hombre, una mujer y sus hijos, es un fenómeno universal, presente en todos los tipos de sociedades.¹

La familia entonces, supone por un lado una *alianza* (el matrimonio, hoy decimos la unión de dos personas), y por otro una *filiación* (los hijos). Ambas son el resultado de construcciones sociales, las que se irán

modificando en la medida en que los sujetos sociales cambien sus formas de constituir los lazos familiares (transformaciones inducidas por los propios sujetos que no solo modifican el campo social sino también el campo simbólico).

Por lo tanto no nos convierte en padres solo el hecho biológico de la reproducción, sino la función producto de un proceso psíquico complejo. El nacimiento y el parto, que representan hechos físicos, deben transformarse en filiación, en hecho social. Estas funciones (las de padre y madre), a diferencia de la producción física del niño, se desarrollan a largo plazo y transmiten a este la dimensión del tiempo y constituyen su identidad.

Desde la familia antigua o tradicional, pasando luego por la familia moderna hasta la actual contemporánea, puede observarse la conformación de distintas constelaciones que constituyen el modelo de representación social de los distintos momentos.

Si pensamos, por ejemplo, en la autoridad paterna y la vemos desde una perspectiva histórica, puede verse con toda claridad cómo se ha ido modificando.

En la *patria potestad*, el *pater* es quien se autodesigna como padre de un hijo, por "adopción", al alzarlo en sus brazos. La filiación biológica apenas se tiene en cuenta si no es seguida de la designación por el gesto o por la palabra. La paternidad natural no tiene significación en el derecho romano. El padre romano tenía el derecho de disponer de la vida de sus hijos y de su esposa, le pertenecían al igual que su

¹ En la historia del género humano no se conoce prácticamente ninguna sociedad en la cual la familia elemental (nuclear) no haya cumplido un papel importante, en la inmensa mayoría de los casos como grupo residente en la misma casa.

patrimonio; así como había dado la vida podía quitarla. Como puede observarse, el poder del padre -al igual que el poder soberano- tenía la característica del derecho de hacer morir o dejar vivir.

Sin abolir la paternidad adoptiva, el cristianismo impone la primacía de una paternidad biológica a la cual debe corresponder una función simbólica. A imagen de Dios, el padre es considerado como la encarnación terrestre de un poder espiritual que trasciende la carne. La paternidad ya no deriva, como en el derecho romano, de la voluntad de un hombre, sino de la de Dios. Sólo es declarado padre quien se somete a la legitimidad sagrada del matrimonio, sin la cual ninguna familia tiene derecho de ciudadanía.

El padre transmite al niño un doble patrimonio: el de la *sangre*, que imprime semejanza (la especificidad del cuerpo está dada por la sangre) y el del *nombre*, que atribuye una identidad.

El padre toma posesión del niño, ante todo porque su semen marca el cuerpo de este y además porque le da su nombre; y aunque su carne esté destinada a la muerte, él prolonga en el nombre que llevarán sus descendientes el recuerdo de sus ancestros, que a su vez perpetuaron la memoria de la imagen original de Dios padre. Concepción de la paternidad monolítica, pero escindida en dos componentes: la carne y el espíritu, el germen y el *logos*, la naturaleza y el *cogito*.

Hasta aquí la familia tradicional, que servía ante todo para asegurar la transmisión del patrimonio (los casamientos se arreglan). La célula familiar se apoya en un orden del mundo inmutable y sometido en su totalidad a una autoridad patriarcal, verdadera transposición de la monarquía de derecho divino.

Desde el siglo XVIII y hasta mediados del siglo XX, podemos ubicar al modelo de familia "moderna", receptáculo de una lógica afectiva. Fundada en el amor romántico, sanciona a través del matrimonio la reciprocidad de sentimientos y deseos carnales. También valoriza la división del trabajo entre los cónyuges, a la vez que hace del hijo un sujeto cuya educación está a

cargo de la nación. La atribución de la autoridad es entonces objeto de una división incesante entre el Estado y los progenitores, por un lado, y entre los padres y las madres, por otro.

En los comienzos del siglo XVIII el poder paterno comenzó a disminuir; a la figura de Dios padre, se opuso el principio de una autoridad fundada sobre el contrato moral y social. Una vez relativizada, la soberanía de Dios padre se borró lentamente.

El orden familiar económico burgués se apoya en tres fundamentos: la autoridad del marido, la subordinación de las mujeres y la dependencia de los niños.

La imagen del padre dominador cedió progresivamente su lugar a la representación de una paternidad ética, al mismo tiempo que se asistió al nacimiento de una nueva figura de la paternidad.

Su poder se reinvierte y pronto recupera lo perdido en el escenario de la vida económica y privada. El padre será entonces el padre igualitario, sometido a la ley. El matrimonio cambia de naturaleza, se convierte en un contrato libremente consentido entre un hombre y una mujer. Basado en el amor, sólo dura lo que dura este (este cambio supone el derecho al divorcio). Prolonga la idea de que todo niño (ilegítimo, adulterino o abandonado) tiene derecho a una familia.

A lo largo de todo el siglo XIX, la autoridad paterna se revalorizó sin cesar; aunque, por otra parte, se fracturó, fragmentó y laicizó de manera constante. A partir de 1889 y durante un siglo el padre solo se construye como tal porque tiene obligaciones morales para con aquellos a quienes gobierna. Su estatus le impone restricciones y, si no las respeta, es susceptible de caer en la indignidad y perder su derecho a ser padre.

Un dato significativo es que durante el siglo XVIII la clase que se volvía hegemónica se otorgó un cuerpo al que había que cuidar, proteger, cultivar y preservar de todos los peligros y contactos, y aislar de los demás para que conservase su valor diferencial. El sexo fue el elemento que inquietó a esta nueva clase más que cualquier otro, que la

preocupó, exigió y obtuvo sus cuidados. Con él identificó su cuerpo.

A partir de mediados del siglo XVIII, la burguesía se empeña en proveerse de una sexualidad y constituirse, a partir de ella, un cuerpo específico, un cuerpo “de clase”, dotado de una salud, una higiene, una descendencia, una raza. Si la aristocracia nobiliaria había afirmado la especificidad de su cuerpo por medio de la sangre (por la antigüedad de las ascendencias y el valor de las alianzas), la burguesía, para darse un cuerpo, miró en cambio hacia su descendencia y la salud del organismo. El sexo fue la sangre de la burguesía.

En los matrimonios se tomaban en cuenta, no solo las cuestiones de patrimonio y homogeneidad social, sino las amenazas de la herencia biológica. Aparecen múltiples discursos sobre el sexo desde la biología, la medicina, la psiquiatría, la psicología, la demografía, la pedagogía y la crítica política. Se hace necesario hacer hablar al sexo, y se lo hace hablar desde el cuerpo.

La aparición de las teorías freudianas impactaron nuevamente sobre la vida de las personas y por supuesto, sobre la de la familia.

Freud atribuía al inconsciente el lugar de la soberanía perdida por Dios padre, para hacer reinar en él la ley de la diferencia: diferencia entre las generaciones, entre los sexos, entre los padres y los hijos.

La novela familiar freudiana suponía que el amor, el sexo y la pasión se inscribieran en el núcleo de la institución del matrimonio. Esta concepción, paradigma del surgimiento de la familia afectiva, se basa en la organización de leyes de la alianza y la filiación, a la vez que postula la prohibición del incesto y la confusión de las generaciones; lleva a cada hombre a descubrirse poseedor de un inconsciente, y por lo tanto, distinto de lo que creía ser.

Freud inventa una estructura psíquica del parentesco que inscribe el deseo sexual (*libido*) en el corazón de la doble ley de alianza y filiación.

A partir del modelo edípico² la familia pasa a ser una organización originada en la sociedad civil y basada en tres fenómenos notables: -la revolución de la afectividad, que exige la asociación del matrimonio burgués al sentimiento amoroso y la expansión de la sexualidad masculina y femenina; -el lugar preponderante asignado al niño, cuyo efecto es la maternalización de la célula familiar y la práctica sistemática de una contracepción espontánea, que disocia el deseo sexual de la procreación y da origen a una organización más individualista de la familia.

En lo que respecta al niño deja de ser considerado como la cosa de los padres, sometido a su voluntad, para convertirse él también en un sujeto. El niño fue considerado, en el seno de la familia burguesa, como una inversión en la transmisión del patrimonio y como un ser deseable, ya no fabricado en cadena y sin control.

Esta transformación de la sexualidad y de la mirada puesta sobre la mujer y el niño dentro de la familia generó un ordenamiento inédito de las relaciones de alianza. La mujer no redujo su papel al de esposa y madre, sino que se individualizó a medida que el acceso al placer se distinguía de la procreación. El niño se proyectó en una identidad diferente de la de sus padres y el lugar del padre pasó a ser el de jefe de familia.

En 1955, Lacan hacía suya y modernizaba la teoría medieval de la nominación para afirmar que El-Nombre-del-Padre designaba el significante mismo de la función paterna, como inscripción del orden simbólico en el inconsciente. Mientras que por otro lado los primeros análisis genéticos permitieron aportar la prueba de la “no paternidad”, la posibilidad de una separación radical entre la nominación y el engendramiento.

² El complejo de Edipo es la representación inconsciente a través de la cual se expresa el deseo sexual o amoroso del niño por el progenitor del sexo opuesto. El complejo de Edipo aparece entre los tres y los cinco años. Su declinación indica la entrada en un período llamado de latencia, y su resolución después de la pubertad se concreta en un nuevo tipo de elección de objeto.

Quedaba allanado el camino para que la antigua identidad del padre se escindiera en dos polos: productor de semen por un lado, inspirador de una función nominativa por otro.

A partir de la década de 1960 ubicamos a la llamada familia “contemporánea” o “posmoderna”, que une por un período de extensión relativo a dos individuos en busca de relaciones íntimas o expansión sexual. La atribución de la autoridad comienza a ser más problemática, en correspondencia con el aumento de los divorcios, las separaciones y las recomposiciones conyugales. Momento de convergencia de las diferentes formas de constituirse en familia: tradicional, recompuesta, monoparental, homoparental, coparental...

Con la aparición del divorcio, el matrimonio como sacramento deja de tener fuerza simbólica y se va asimilando cada vez más a un rito festivo celebrado como un contrato más o menos duradero entre dos personas. De allí la aparición del término “familia recompuesta”.

El aumento de las uniones consensuales (no formalizadas en el Registro Civil) que se registra en la Argentina desde los años '60 es reflejo de profundas modificaciones en la relación entre los sexos y en el esquema de conformación de las parejas, así como un indicador de la cambiante ubicación de la mujer en la sociedad.

Varios rasgos definen la nueva dinámica del mercado matrimonial argentino desde 1960: aumento de la edad media del casamiento, sobre todo en las mujeres; disminución de la diferencia de edad entre los cónyuges; incremento de la incidencia del divorcio y la separación; desafección por el matrimonio religioso; etcétera. Sin embargo, el fenómeno más impactante es con mucho el aumento de las uniones consensuales (parejas estables que no legalizan su unión en el Registro Civil). En este comportamiento –denominado cohabitación– se distinguen dos modalidades: “de prueba”, cuando constituye la vía de entrada a una primera unión que luego es eventualmente legalizada; “perdurable”, cuando es elegida como forma permanente para la primera unión o para la reincidencia.

A partir de 1970 se suprime la expresión “jefe de familia” y con la legalización del aborto (en algunos países de Europa, mientras que en el resto es practicado de manera ilegal), las mujeres arrancan a la dominación masculina el control total de la procreación y lo logran antes de haber conquistado otras igualdades.

Durante todo el siglo XX asistimos a una maternalización gradual de la familia nuclear, en cuyo dispositivo el niño ocupó, en su relación con la madre, el lugar central atribuido a Dios.

Hacia 1975 se comienza a hablar de la “familia monoparental”, término utilizado para designar, sin estigmatizarlo, un núcleo familiar “irregular”, considerado de todas maneras más negativo que el de parentalidad reconstruida.

Si Edipo había sido para Freud el héroe conflictivo de un poder patriarcal declinante, Narciso encarna ahora el mito de una humanidad sin prohibiciones, fascinada por la potencia de su imagen. En este contexto aparecen las primeras experiencias de homoparentalidad. Una práctica realmente novedosa de engendramiento y procreación. Desde este punto de vista, traduce un doble movimiento, a la vez trasgresor y normalizador. Porque por un lado se ridiculiza el principio de la diferencia sexual, sobre la que se apoyaba hasta el momento la célula familiar; por otro lado esta es reivindicada como una norma deseada y deseable.

Por primera vez en Occidente, hombres y mujeres homosexuales pretendieron prescindir del coito vaginal para fundar una familia. Reemplazo de las relaciones sexuales por una intervención médica. Es posible concebir niños sin placer e incluso sin deseo, con el poder exorbitante de designar al padre o excluirlo.

La diversidad familiar ya es un hecho; aun en lo que respecta a la familia homoparental, la fertilización asistida se utiliza solo desde hace unos años, pero desde hace mucho tiempo existe la posibilidad de la fecundación artesanal. Por otra parte, las personas homosexuales han adoptado niños ocultando su orientación sexual, porque hasta la fecha

la ley no los autoriza a adoptar como pareja homoparental.

Existen investigaciones hechas en España, Canadá, EE.UU. que contemplan el seguimiento de los casos tomados como muestras, y en nuestro país la Lic. Eva Giberti hace más de veinte años que viene ocupándose del tema. Todos coinciden en que no hay evidencias de que las parejas homoparentales sean incapaces, o de que el desarrollo psicosocial de sus niños esté comprometido de modo diferente o más grave a como están afectados los hijos de padres heterosexuales.

Nuestra responsabilidad, desde nuestro lugar de profesionales, es justamente incorporar estas nuevas formas de ser familia, contrarias al modelo tradicional, e integrarlas.

Si los padres temen la discriminación laboral, el aislamiento social, las burlas o hasta la violencia, los niños pueden avergonzarse de sus padres, mantener las circunstancias familiares en secreto, limitar sus amistades y dudar de la benevolencia de la sociedad en la que viven.

El clima de secreto y estigmatización está lejos del mejor interés para los hijos y para los padres.

¿Cómo piensa la escuela estas nuevas constelaciones familiares? ¿Cómo se compromete?

Cómo integrar esta nueva forma de ser familia a la escuela y al aula evitando las discriminaciones, agresiones, burlas, es el trabajo de reflexión que debe hacer el docente.

¿Es cierto que los niños y los jóvenes, para preservar su salud mental necesitan como entorno una tipología familiar específica que se correspondería con el modelo estándar de la modernidad? ¿No será necesario pensar que los niños y los jóvenes necesitan básicamente un lugar en la sucesión generacional? Ser hijo o nieto de alguien, tener asignado un lugar en la serie de filiación, parece, a esta altura, ser mucho más importante para la construcción de identidades firmes.

Reflexionar acerca de estos temas suele enfrentarnos con nuestros propios prejuicios, con la falta de información, o con un exceso de información sesgada, que en lugar de abrir el campo lo obtura. Con esta jornada de actividad en torno al tema de *La Familia* propongo generar un espacio de pensamiento y reflexión acerca de nuestras propias prácticas a la hora de enfrentar como docentes-adultos la diversidad en la manera de establecer vínculos de familia, pudiendo integrarla a la vida cotidiana en un intento por evitar el ocultamiento, la estigmatización, la discriminación, etc.

Bibliografía

Bauman, Zygmunt (2000), *Modernidad Líquida*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Bauman, Zygmunt (2002), *Amor Líquido*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Cadoret, Anne (2003), *Padres como los demás*, Barcelona, Gedisa

Derrida, Jacques; Roudinesco, Elizabeth (2005), *Y mañana qué*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Freud Sigmund (1987), "20° Conferencia. La vida sexual de los seres humanos", *Sigmund Freud, Obras Completas, Conferencias de Introducción al Psicoanálisis (parte III) 1916-1917*, Buenos Aires, Amorrortu Editores.

Foucault, Michel (1986), *Historia de la sexualidad. 1- la voluntad de saber*, México, Siglo XXI Editores.

Foucault, Michel (2003), *Historia de la sexualidad. 2- el uso de los placeres*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

Giberti, Eva (2004), "La adopción y la alternativa homosexual", J.H. Raíces Montero, compilador, *Adopción. La caída del prejuicio*, Buenos Aires, Editores del Puerto.

Lévi-Strauss, Claude, *Estructuras elementales del parentesco*, Introducción, Capítulo I: Naturaleza y Cultura, Capítulo II: El problema del Incesto.

Sófocles (1976), "Edipo Rey", *Dramas y Tragedias*, Barcelona, Editorial Iberia.

Zizek, Slavoj (2001), *El espinoso sujeto*, Buenos Aires, Paidós.